

En [CIUDAD] a [DIA] de [MES] de [ANIO]

Al Director/a del Banco [NOMBRE]

Asunto: "Cláusulas suelo"

Muy Señor/a Mío/a:

Yo, [NOMBRE_CLIENTE] con DNI [NIF_CIF_DNI_CLIENTE], remito este escrito, en relación al préstamo hipotecario número [NUMERO], suscrito con esta entidad en fecha [FECHA], sobre la vivienda situada en calle [CALLE], número [NUMERO], de [CIUDAD], inscrita en el Registro de la Propiedad de [CIUDAD].

Como es noticia, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de fecha 21/12/2016 (1), ha fallado a favor de la **retroactividad total de lo indebidamente cobrado por las cláusulas suelo**, rechazando que se pueda aplicar una retroactividad limitada en el tiempo por ser incompleta e insuficiente.

Según el TJUE:

"Tal limitación da lugar a una protección de los consumidores incompleta e insuficiente, por lo que no constituye un medio adecuado y eficaz para que cese el uso de las cláusulas abusivas. (...) la limitación en el tiempo de los efectos jurídicos derivados de la declaración de nulidad de las cláusulas suelo, que el Tribunal Supremo acordó en la sentencia de 9 de mayo de 2013, equivale a privar con carácter general a todo consumidor que haya celebrado antes de aquella fecha un contrato de préstamo hipotecario que contenga una cláusula de ese tipo del derecho a obtener la restitución íntegra de las cantidades que haya abonado indebidamente a la entidad bancaria sobre la base de la cláusula suelo durante el período anterior al 9 de mayo de 2013."

La citada sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, de fecha 09/05/2013 (2) declaró la **nulidad** de aquellas **cláusulas suelo** que cumpliesen con alguna de las siguientes condiciones:

- a) La creación de la apariencia de un contrato de préstamo a interés variable en el que las oscilaciones a la baja del índice de referencia, repercutirán en una disminución del precio del dinero.*
- b) La falta de información suficiente de que se trata de un elemento definitorio del objeto principal del contrato.*
- c) La creación de la apariencia de que el suelo tiene como contraprestación inescindible la fijación de un techo.*
- d) Su ubicación entre una abrumadora cantidad de datos entre los que quedan enmascaradas y que diluyen la atención del consumidor.*
- e) La ausencia de simulaciones de escenarios diversos, relacionados con el comportamiento razonablemente previsible del tipo de interés en el momento de contratar, en fase precontractual.*

f) Inexistencia de advertencia clara y comprensible sobre el coste comparativo con otros productos de la propia entidad

A la vista de lo expuesto, la **cláusula suelo del préstamo hipotecario que tengo suscrito con esta entidad**, cumple con alguna de esas condiciones, por lo que es susceptible de ser **declarada nula**, por ello, le solicito a su entidad bancaria, que en el próximo recibo de dicho préstamo, se abstenga ya de aplicar la citada cláusula suelo.

El préstamo hipotecario del que soy titular, fue contratado en [FECHA], y tras el fallo de la sentencia del TJUE de 21/12/2016, solicito la **restitución íntegra de las cantidades abonadas indebidamente a esta entidad bancaria, sobre la base de la cláusula suelo desde la citada fecha de firma del contrato de préstamo hipotecario**.

En el supuesto de que se haga caso omiso a esta reclamación o transcurra el plazo máximo de 3 meses desde la presentación de la misma, tal y como se expresa en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, sin llegar a un acuerdo, acudiré a la vía judicial para ejercitar las acciones que me correspondan.

Sin otro particular, esperando tener noticias tuyas, reciba un cordial un saludo.

Atentamente,

[NOMBRE]

[FIRMA]